



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 JUN 2011

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Ángel Horacio RODRIGUEZ, solicitando renovación de su designación como AUXILIAR DE PRIMERA Regular, dedicación SIMPLE, en la cátedra FISICA II, Sede COMODORO RIVADAVIA, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes vigente de esta Facultad, en su Artículo 46, estas designaciones podrán ser renovadas por igual período hasta 2 (dos) períodos sucesivos más, de igual duración que el primero, por el Consejo Académico, con el voto de 2/3 (dos terceras) partes de sus miembros a propuesta del Jefe del Departamento y contando con la solicitud del interesado y el acuerdo del responsable de cátedra.

Que el Lic. Rodríguez fue designado por RCDFCN N° 113/09 con fecha de baja 30.04.11, según Disposición CAFCN N° 003/08 que aprueba el presente Reglamento de concursos de Auxiliares Docentes.

Que dicha solicitud corresponde a su primer periodo de renovación.-

Que es Facultad de la Sra. Decana dar la renovación de los cargos de Auxiliares docentes regulares, según lo expresado por el Consejo Directivo de esta Facultad, en Resoluciones CAFCN N° 109/99 y CDFCN N° 440/09.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Renovar por el término de 2 (dos) años la designación del Lic. Ángel Horacio RODRIGUEZ (DNI N° 12.618.354) en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA Regular, dedicación SIMPLE en la cátedra FISICA II, Sede COMODORO RIVADAVIA, a partir del 01-05-2011.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCIÓN CDFCN N°

172 11

Dra. Silvia Estévez Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.